

1792. Abril

-7-

161

Habiendo leydo el Discurso sacado p. D^r Julian de Diego Martín Garcilaso de la Vega, Médico en este Conde, en que intenta manifestar al Pùblico los perjuicios que causan los Ciudadanos en introducirse á curas de Medicina, que de Díder de la Academia me ha remitido ¹⁷² para que exponga sobre él mi dictamen: debo decir, que quando lo leía, se me representaba en la idea ver estampado en el papel aquél conjunto de disparates incomprendibles que suelen fraguarre, ó en la fantasía de aquellas personas que acostumbran soñar mucho después de cenar muy poco, ó en los ocultos retretes de una calareza destinada á todo discurso, ya sea esto causado por un delirio pasajero, ó bien por una demencia constante; pues á la verdad, que bien considerado todo el escrito, que su Autor llama Discurso, y que todo le conviene menos este título, se descubre la imposibilidad que hay para ser concebido en una cabeza que tenga dos dedos de frente y bien puestos los sesos.

Todo el expresado escrito, mas que discurso, se debe llamar libelo infamatorio, sedicioso, lleno de expresiones insolentes, atrevidas, e insultantes, puesto en un estilo basísmo, con voces chavacanas, y pensam.^{tos} muy riuidos, y por ultimo con tan mala ortografía, que desde luego disimula muchísimo su Autor el estudio de la lengua latina q^e debe tener, y parece no poder ser producido el expresado folleto ó papelucito p. uno q^e se dice ser Médico.

Que es libelo infamatorio, sedicioso, y lleno de expresiones insolentes y atrevidas, se descubre en qualquiera página q^e se lea, donde á cada paso llama á los Cirujanos Destruidores, Perturbadores, Engañadores, y Enemigos de la Naturaleza humana, con cuyos dictados, y varias especies q^e siempre en todo él, parece compizaz con toda ansia á introducir un espíritu de discordia entre los Profesores de ambas Facultades, y aun metiendo también en darrza á los Boticarios.

Para exemplo de los pensamientos riñenes que contiene, bastaría apuntar el anclo y gran deseo con q^e solicita una Plaza de Alguacil para prender á los Cirujanos, debiéndose entender esta gracia (según él) á todos sus compañeros médicos. El disimulo de haber estudiado el D^r. Garcilaso la latinidad, es bastante obvio en qualquiera párrafo, periodo, cláusula, iú oración q^e se lea del dho papel, por cuyo motivo me escuso de citar pasajes q^e acrediten la falta de Ortografía, y que sirvan de verb. q^aja, por que hay tantos y tan repetidos, que casi se puede asegurar con verdad, que solo hay uno, qui empieza en el: Discurso sacado S^rc y acaba en el: fin corona la obra.

Por todos estos motivos, no solo no merece este papel darse á la luz pública, sino que sería muy del caro se cominase por la Superioridad á su Autor, imponiéndole gravísimas penas, y recogimiento del

es
na
es-
e
es:
la
los
un:

tie:
cita
T,
os
el
l:
a
/
iz:
os,
/
ba

a:
el
,
1

título que porée, para que no vuelva á molestar su atención con semejantes folletos, ni á manchar tan torpemente el honroso carácter de Médico.

Aquí lo riento y firmo. Madrid y Abril 11 de 1792

S. do. José Bonilla
